



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de ~~Diciembre~~ de 2018.

Visto el expediente caratulado:
"Autorización - Ejercicio de la Docencia Año 2018 PJN", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado integrante de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Leandro Sergio Picado, solicita autorización para el ejercicio de la docencia, durante el ciclo lectivo del año en curso, en la carrera de Abogacía del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, en la asignatura de "Derecho Constitucional" y en la Cátedra Libre Sobre Genocidios, donde además es coordinador.

II. Que, a fin de asegurar que el ejercicio de tales actividades académicas no interfieran en la prestación del servicio de justicia, se solicitó del interesado la adecuación de su petición (conf. fs. 4).

III. Que, a fs. 6, el magistrado ha informado que debido a lo exiguo de la carga horaria; de los días y del horario de las asignaturas -este último fuera del correspondiente a la prestación de tareas y al funcionamiento del tribunal- las funciones de juez no se verán afectadas por su labor docente.

IV. Que la petición se ajusta a lo dispuesto en los artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 2°

de la acordada 44/09.

V. Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 9 del Reglamento para la Justicia Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el punto 1° de la acordada 44/09.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Conceder autorización para ejercer la docencia, durante el año en curso, al magistrado integrante de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Leandro Sergio Picado, en los días y horarios informados a fs. 1 (conf. artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 1 y 2° de la acordada 44/09).

2°) Hacer saber al magistrado que deberá poner en conocimiento de este Tribunal cualquier modificación que se produzca en relación con los días y horarios autorizados.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOIASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION